

**CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS POSTALES
CON DESTINO NACIONAL DE IFEMA MADRID
EXP.- 25/022 - 2000025548**

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

**COMISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
Madrid, enero de 2025**

ÍNDICE

1. OBJETO DEL CONTRATO	3
2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.....	3
2.1 ALCANCE DEL SERVICIO	3
2.2 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	4
2.2.1 LUGAR Y HORARIO DE RECOGIDA	4
2.2.2 IDENTIFICACIÓN DEL FRANQUEO.....	4
2.2.3 MEDIDAS Y FORMATOS DE LA CORRESPONDENCIA	5
2.2.4 CLASIFICACIÓN	6
2.2.5 PLAZO DE ENTREGA.....	6
2.2.6 SEGUIMIENTO DEL ESTADO DE LOS ENVÍOS.....	7
2.2.7 COMUNICACIÓN DE INICENCIAS.....	7
2.2.8 AUSENCIA DEL DESTINATARIO.....	7
2.2.9 CORRESPONDENCIA DEVUELTA. -.....	8
3. CONDICIONES DE FACTURACIÓN DEL SERVICIO E INFORMES.....	8
4. RESPONSABLE DEL SERVICIO	8
5. PERSONA DE CONTACTO	9

ANEXOS

ANEXO I - DETALLE DE LA CORRESPONDENCIA NACIONAL POR FORMATO, MODALIDAD DE ENVÍO, PESO Y DESTINO	10
ANEXO II - RELACIÓN DE CERTÁMENES Y DIRECCIONES CENTRALES DE FEMA	13

1. OBJETO DEL CONTRATO.

Contratación de los servicios postales con destino nacional de los envíos de correspondencia generados por IFEMA MADRID, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43/2010, de fecha 30 de diciembre, del servicio postal universal, de los derechos de los usuarios y del mercado postal, así como de las disposiciones que la desarrollan. En los servicios postales se incluye la distribución de la correspondencia nacional con destino a los expositores, visitantes y proveedores.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.-

2.1 ALCANCE DEL SERVICIO.-

Los trabajos objeto del contrato consistirán en la recogida o admisión, transporte, distribución y entrega en el buzón del domicilio del destinatario. También es objeto del contrato la devolución de los envíos cuando no pueda efectuarse la entrega en el destinatario.

La prestación de los servicios postales y trabajos objeto del contrato se realizará de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente que resulte de aplicación.

IFEMA MADRID distingue entre dos tipos de envío mediante los que remite la correspondencia:

- Publicorreo: envíos de publicidad, folletos complet y tarjetas publicitarias e impresos.

Durante el periodo de contratación fijado en 2 años se prevé que se tramitarán 30 campañas de envío.

- Carta: se trata de envíos de tarjetas personalizadas y correo diario. En el periodo de contrato está previsto el envío de 6 campañas

La previsión de unidades de correspondencia que IFEMA MADRID remitirá en el periodo de contratación de 2 años se cifra en 490.050 unidades, con el siguiente desglose:

SERVICIO	ZONA A	ZONA B	TOTAL
Publicorreo	300.000	180.000	480.000
Carta y Tarjeta Postal Ordinaria	6.500	3.500	10.000
Carta Certificada	30	20	50
Totales	306.530	183.520	490.050

Zona A: Madrid, Capitales de provincia y Poblaciones con más de 50.000 habitantes.

Zona B: Resto de poblaciones.

De la previsión de unidades de ambos servicios, se realizarán pedidos parciales según las necesidades de la actividad ferial de IFEMA MADRID.

Los datos citados se basan en previsiones y experiencias de la correspondencia de IFEMA MADRID de años anteriores.

En el Anexo I, del presente pliego, se detallan las campañas de envíos de los 2 años de contrato y las unidades desglosadas por meses, modalidad del servicio (Publicorreo o Carta), formato del envío, peso y zona de destino.

Servicio de Burofax

Durante el periodo de contrato de 2 años, está previsto que se realice el envío de 100 Burofax con los valores añadidos de certificación de texto y acuse de recibo, que contendrán una portada y una hoja en formato Din – A4.

El servicio se realizará por medio de la página Web del proveedor, debiendo poder visualizar en la misma el nombre del destinatario que recibe el Burofax y la fecha de entrega.

2.2 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.-

En la correspondencia con destino nacional se diferencian 2 tipos de correo.

- Campañas masivas: se trata de envíos de material promocional de certámenes e institucionales. Con carácter general se componen de un mínimo de 100 unidades con el mismo contenido.
- Correo diario: correspondencia que se genera de forma ocasional por IFEMA MADRID. Este tipo de correspondencia se tramita en la modalidad de carta. Para el periodo de contrato está previsto el envío de 500 unidades.

2.2.1 Lugar y Horario de recogida. -

La correspondencia se deberá recoger en las instalaciones de la empresa colaboradora de IFEMA que presta el servicio de manipulado de la misma (ubicada en la Comunidad de Madrid).

El horario del servicio para la recogida será como mínimo de lunes a viernes, en horario de 8:30 a 14:30 horas.

2.2.2 Identificación del franqueo. -

IFEMA entregará la correspondencia como franqueo pagado, identificándola con el logotipo, sello, leyenda, etc. que el adjudicatario indique. Se deberá tener en cuenta las dos modalidades de envío solicitadas: Carta y Publicorreo.

Valores Añadidos (limitaciones por el contenido):

- **Carta:** En esta modalidad se podrá solicitar el servicio de correo certificado.

La correspondencia certificada se identifica escribiendo en el propio sobre, tarjeta postal, etc. , la modalidad de certificado.

Asimismo, se podrá solicitar el servicio de acuse de recibo. En este caso, el adjudicatario deberá devolver a IFEMA MADRID el documento en el conste la firma del destinatario, fecha de entrega e identificación del empleado que realiza la entrega del envío.

2.2.3 Medidas y Formatos de la correspondencia. -

Los formatos más habituales de correspondencia masiva y diaria que remite IFEMA MADRID son siguientes:

FORMATO	UNIDADES
TARJETA POSTAL PUBLICITARIA (1)	315.000
FOLLETO COMPLET (2)	110.000
FOLLETO RETRACTILADO (3)	46.000
SOBRE AMERICANO (115 X 225 mm)	15.000
SOBRE 1/2 PLIEGO (225 X 160 mm)	4.000

(1) Principales medidas: 155 x 200 mm. y 150 x 210 mm.

(2) Folleto Complet: generalmente se trata de un díptico o tríptico, con formato 150 x 210 mm. cerrado, que se cierra con tres puntos de silicona y permite su envío sin necesidad de utilizar sobre.

(3) Folleto retractilado: 210 x 295 mm.

2.2.4 Clasificación. –

IFEMA MADRID entregará la correspondencia clasificada por la modalidad del envío, Carta o Publicorreo, tramo de peso o peso unitario de los mismos y zona de destino. Junto con la entrega de la correspondencia se adjuntará un albarán o nota de entrega en el que figurará el detalle de datos de los envíos. Dicho albarán se deberá poder preparar desde la página web del ofertante.

Albarán o nota de entrega de la correspondencia.

El documento incorporará los siguientes datos:

- Nombre de la campaña.
- Fecha del depósito.
- Modalidad de envío: Carta o Publicorreo.
- Certamen o departamento que remite la campaña.
- Número de envíos por zona o destino.
- Número de bultos y palets.
- Tramo de peso.

Para el Correo Diario:

- Fecha de Depósito.
- Modalidad de envío: carta, carta certificada.
- Número de envíos por zona o destino.
- Número total de envíos.
- Tramo de peso.

Comprobación del albarán o nota de entrega.

El adjudicatario del servicio deberá confirmar si los datos indicados en la nota de entrega se corresponden con los envíos entregados por IFEMA MADRID.

En caso de incidencia no subsanable, como la no coincidencia de peso, y que afecten a retrasos en el tránsito de la correspondencia se deberá contactar, con la mayor brevedad posible, con el departamento de Logística de IFEMA MADRID, comunicando la incidencia.

2.2.5 Plazo de Entrega. –

IFEMA MADRID considera como óptimos los siguientes plazos de tránsito, indicados en días hábiles.

DESTINO	PUBLICORREO	CARTA ORDINARIA	CARTA CERTIFICADA	BUROFAX
Madrid capital	D+2	D+2	D+1	D+1
Comunidad de Madrid	D+3	D+2	D+1	
Resto de Provincias y Poblaciones	D+4	D+3	D+2	

D: Día de depósito

2.2.6 Seguimiento del estado de los envíos.-

Los ofertantes deberán disponer de una página web que permita conocer el estado de los envíos remitidos mediante el servicio de **Carta certificada y Burofax**.

2.2.7 Comunicación de incidencias.-

El adjudicatario del servicio deberá notificar las incidencias que afecten a retrasos en el tránsito de la correspondencia, mediante un correo electrónico, que se remitirá al departamento de Logística de IFEMA, en un plazo no superior a 24 h. desde la recogida de la misma.

2.2.8 Ausencia del destinatario. -

En caso de ausencia del destinatario se aplicarán los siguientes procedimientos:

- Carta Certificada.

Se dejará un aviso de llegada, en el buzón o en el domicilio del destinatario, en el que figurarán el número de certificado del envío, un número de teléfono de información y una dirección donde pueda recoger el envío.

- Burofax.

Se deberá realizar un segundo intento de entrega al día siguiente y, en caso de ausencia reiterada, se dejará un aviso de llegada, en el buzón o en el domicilio del destinatario, en el que se detallarán el número de Burofax, un número de teléfono de información y una dirección donde pueda recoger el envío.

En ambos casos, el destinatario dispondrá de un plazo de 15 días naturales para recoger la carta o el burofax en las oficinas o instalaciones del adjudicatario.

Las oficinas o instalaciones deben garantizar la máxima accesibilidad para los destinatarios de los envíos y la proximidad a sus domicilios.

2.2.9 Correspondencia Devuelta. -

La correspondencia devuelta se deberá entregar con una periodicidad quincenal en IFEMA MADRID, Avda. del Partenón, 5 (Área de Complementarias, Almacén General) o en la empresa de manipulado que presta el servicio.

- Horario de entrega: de lunes a jueves en horario de 9:00 a 16:30 horas y los viernes de 9:00 a 13:30 horas.

En los meses de julio y agosto: de lunes a viernes de 9:00 a 13:30 horas.

3. CONDICIONES DE FACTURACIÓN DEL SERVICIO E INFORMES.-

El adjudicatario deberá presentar una factura mensual en la que se recojan los envíos de correspondencia diaria, masiva y burofax, detallando en la modalidad de franqueo, Carta ordinaria o certificada, Publicorreo, y el importe total de cada uno de los tipos de correo.

Además, se deberá enviar una hoja de Excel que deberá contener los siguientes datos de los envíos:

- Tipo de correspondencia.
- Desglose de unidades e importe por campaña, con indicación del nombre de la misma y certamen o departamento que la remite.
- Modalidad de franqueo de la campaña.
- Clasificación por zona destino. (A y B)
- Tramo de peso de los envíos.

En el Anexo II se detalla la relación de Certámenes y Direcciones Centrales de IFEMA MADRID.

4. RESPONSABLE DEL SERVICIO.-

El adjudicatario designará a una persona que actuará como responsable del servicio, encargándose principalmente de los siguientes cometidos:

- o Seguimiento de los plazos de entrega acordados.
- o Verificación de las notas de entrega de los envíos, comprobando que los datos reflejados en la misma coinciden con los envíos depositados, e informando de cualquier incidencia que se produzca, ya sea por diferencia en las unidades o en el peso.

- Revisión de la facturación y solución de las posibles diferencias que se produzcan en la misma.

5. PERSONA DE CONTACTO. -

Les recordamos que, para cualquier consulta o aclaración de carácter administrativo, técnico o económico sobre este expediente, debe proceder conforme a lo previsto en los apartados de CONSULTAS y PROPOSICIÓN Y DOCUMENTOS del pliego administrativo.

Igualmente, les recordamos que, para aquellas cuestiones que puedan afectar a la operativa / funcionalidad del portal de licitación electrónica de IFEMA MADRID, existe un área de soporte y consulta a licitadores dentro de la web:

Preguntas frecuentes: <https://licitaciones2.ifema.es/html/preguntas-frecuentes>

Manual de uso de la plataforma:

https://licitaciones2.ifema.es/resources/Guia_Licitadores.pdf

Soporte y contacto con plataforma: <https://pixelware.com/servicios-soporte-licitadores/>

El contacto telefónico con el encargado de la gestión del expediente perteneciente a la Dirección de Compras y Logística de IFEMA MADRID, que se cita a continuación, se limitará a cuestiones meramente informativas no vinculantes sobre el propio proceso de licitación: Adriana Bastidas, Telef.: 654 76 30 01, e-mail: abastidas@ifema.es

ANEXO I

DETALLE DE LAS CAMPAÑAS DE ENVÍOS MASIVAS POR FORMATO, MODALIDAD DE ENVÍO, PESO Y DESTINO

PREVISIÓN MENSUAL DE CAMPAÑAS DE ENVÍO 1º AÑO DE CONTRATO (ENERO - DICIEMBRE)					
ENERO					
Formato	Modalidad	Peso (gr.)	Und. Zona A	Und. Zona B	Total
Americano	Carta	Hasta 20	1.700	1.000	2.700
	Publicorreo		2.131	588	2.719
Nº Campañas	2	---	3.831	1.588	5.419
ABRIL					
Formato	Modalidad	Peso (gr.)	Und. Zona A	Und. Zona B	Total
Tarjeta Postal	Publicorreo	Hasta 20	10.167	6.460	16.627
Nº Campañas	1	---	10.167	6.460	16.627
MAYO					
Formato	Modalidad	Peso (gr.)	Und. Zona A	Und. Zona B	Total
Tarjeta Postal	Publicorreo	Hasta 20	652	96	748
Nº Campañas	1	---	652	96	748
JUNIO					
Formato	Modalidad	Peso (gr.)	Und. Zona A	Und. Zona B	Total
Folleto Complet	Publicorreo	Hasta 20	509	343	852
Tarjeta Postal			401	45	446
Folleto Complet		21 a 50	245	150	395
Nº Campañas	3	---	1.155	538	1.693
JULIO					
Formato	Modalidad	Peso (gr.)	Und. Zona A	Und. Zona B	Total
Tarjeta Postal	Publicorreo	Hasta 20	24.811	18.856	43.667
Nº Campañas	1	---	24.811	18.856	43.667
SEPTIEMBRE					
Formato	Modalidad	Peso (gr.)	Und. Zona A	Und. Zona B	Total
Tarjeta Postal	Publicorreo	Hasta 20	32.061	17.092	49.153
			3.024	377	3.401
Folleto Complet 1/2 Pliego		21 a 50	21.000	13.000	34.000
Americano	Carta	Hasta 20	1.500	600	2.100
			100	100	200
Nº Campañas	6	---	59.339	31.367	90.706
OCTUBRE					
Formato	Modalidad	Peso (gr.)	Und. Zona A	Und. Zona B	Total
Folleto Complet	Publicorreo	Hasta 20	19.159	0	19.159
Folleto Complet		Hasta 20	509	343	852
Folleto		51 a 70	13.800	9.200	23.000
Nº Campañas	3	---	33.468	9.543	43.011
DICIEMBRE					
Formato	Modalidad	Peso (gr.)	Und. Zona A	Und. Zona B	Total
Tarjeta Postal	Publicorreo	Hasta 20	21.696	28.061	49.757
			24.271	19101	43.372
Nº Campañas	2	---	45.967	47.162	93.129
RESUMEN DE CAMPAÑAS					
Modalidad		Nº Campañas	Und. Zona A	Und. Zona B	Total Unid.
Publicorreo		16	176.090	113.910	290.000
Carta		3	3.300	1.700	5.000
Total Campañas		19	179.390	115.610	295.000

PREVISIÓN MENSUAL DE CAMPAÑAS DE ENVÍO 2º AÑO DE CONTRATO (ENERO - DICIEMBRE)					
ENERO					
Formato	Modalidad	Peso (gr.)	Und. Zona A	Und. Zona B	Total
Americano	Carta	Hasta 20	1.700	1.000	2.700
	Publicorreo		2.131	588	2.719
Nº Campañas	2	---	3.831	1.588	5.419
ABRIL					
Formato	Modalidad	Peso (gr.)	Und. Zona A	Und. Zona B	Total
Tarjeta Postal	Publicorreo	Hasta 20	10.167	6.460	16.627
Nº Campañas	1	---	10.167	6.460	16.627
MAYO					
Formato	Modalidad	Peso (gr.)	Und. Zona A	Und. Zona B	Total
Tarjeta Postal	Publicorreo	Hasta 20	652	96	748
Nº Campañas	1	---	652	96	748
JUNIO					
Formato	Modalidad	Peso (gr.)	Und. Zona A	Und. Zona B	Total
Folleto Complet	Publicorreo	Hasta 20	509	343	852
Tarjeta Postal			401	45	446
Folleto Complet		21 a 50	245	150	395
Nº Campañas	3	---	1.155	538	1.693
JULIO					
Formato	Modalidad	Peso (gr.)	Und. Zona A	Und. Zona B	Total
Tarjeta Postal	Publicorreo	Hasta 20	24.811	18.856	43.667
Nº Campañas	1	---	24.811	18.856	43.667
SEPTIEMBRE					
Formato	Modalidad	Peso (gr.)	Und. Zona A	Und. Zona B	Total
Tarjeta postal	Publicorreo	Hasta 20	3.024	377	3.401
Folleto Complet			21.000	13.000	34.000
1/2 Pliego		21 a 50	1.654	198	1.852
Americano	Carta	Hasta 20	1.500	600	2.100
			100	100	200
Nº Campañas	6	---	27.278	14.275	41.553
OCTUBRE					
Formato	Modalidad	Peso (gr.)	Und. Zona A	Und. Zona B	Total
Folleto Complet	Publicorreo	Hasta 20	19.159	0	19.159
Folleto Complet		Hasta 20	509	343	852
Folleto		51 a 70	13.800	9.200	23.000
Nº Campañas	3	---	33.468	9.543	43.011
DICIEMBRE					
Formato	Modalidad	Peso (gr.)	Und. Zona A	Und. Zona B	Total
Tarjeta Postal	Publicorreo	Hasta 20	24.665	17.617	42.282
Nº Campañas	2	---	24.665	17.617	42.282
RESUMEN DE CAMPAÑAS					
Modalidad		Nº Campañas	Und. Zona A	Und. Zona B	Total Unid.
Publicorreo		16	122.727	67.273	190.000
Carta		3	3.300	1.700	5.000
Total Campañas		19	126.027	68.973	195.000

ANEXO II

RELACIÓN DE CERTÁMENES Y DIRECCIONES CENTRALES DE IFEMA

RELACIÓN DE CENTROS GESTORES DE IFEMA

DIRECCIÓN/CERTAMEN		DIRECCIÓN/CERTAMEN	
1	DIRECCIÓN DE CALIDAD Y RSC	34	GAMERGY
2	DIRECCIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN	35	IBERZOO + PROPET
3	DIRECCION DE COMPRAS	36	INTERSICOP
4	DIRECCIÓN DE COMUNICACION Y MARKETING	37	INTERGIFT
5	DIRECCION DE CONVENCIONES	38	JUVENALIA
6	DIRECCION DE DESARROLLO DE NEGOCIO	39	LIBER
7	DIRECCION DE EXPANSION INTERNACIONAL	40	MADRIDJOYA
8	DIRECCION DE PERSONAS	41	MADRID CAR EXPERIENCE
9	DIRECCIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES	42	MARCA
10	DIRECCIÓN DE NEGOCIO FERIA	43	MATELEC
11	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y AUTOPROTECCIÓN	44	MEAT ATTRACTION
12	DIRECCIÓN DE SERVICIOS FERIALES	45	MERCEDES BENZ-FASHION WEEK MADRID
13	DIRECCION ECONOMICA FINANCIERA	46	MOMAD
14	DIRECCIÓN TECNICA	47	MOTORTEC MADRID
15	DIRECCIÓN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	48	ORGANIC FOOD
16	ANTIK PASSION ALMONEDA	49	1001 BODAS
17	ARCOLISBOA	50	PRESIDENCIA EJECUTIVA
18	ARCOMADRID	51	PRODUCCION
19	BISUTEX	52	PROMOGIFT
20	BIT EXPERIENCE/BIT AUDIOVISUAL	53	SALÓN LOOK
21	100 X 100 MASCOTA	54	SALÓN VEHÍCULO OCASIÓN
22	CONSTRUTECH/BIMEXPO/VETECO/ ARCHISTONE	55	SECRETARIA GENERAL
23	CLIMATIZACION Y REFRIGERACION	56	SEMANA DE LA EDUCACION
24	DIGICOM	57	SERVIFEMA
25	ESTAMPA	58	SICUR
26	EXPODENTAL	59	SIMO EDUCACIÓN
27	EXPODENTAL SCIENTIFIC CONGRESS	60	SMART DOORS
28	EXPOFRANQUICIA	61	SPAIN SKILLS
29	EXPO OPTICA	62	TECMA/SRR
30	FIAA	63	PISCIMAD
31	FITUR	64	TESORERIA
32	FERIARTE	65	TRAFIC
33	FRUIT ATTRACTION	66	VICEPRESIDENCIA